



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

A C T A Nº 73/2008

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2008.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Divar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a uno de diciembre del año dos mil ocho, siendo las doce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión del asunto pendiente, que fue resuelto en la forma que a continuación queda reflejada:

Único.- 1.- Resolver el concurso de traslado convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 21 de octubre de 2008 y publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 31 siguiente, entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, en los términos de la propuesta del Servicio de Personal Judicial de fecha 25 de noviembre de 2008 y del Anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, con las siguientes incidencias:

- Exclusiones:
 - Excluir las solicitudes de los Magistrados Don Javier Izquierdo del Fraile, y Don Antonio Navas Hidalgo, Silvestre Martínez García e Inmaculada Lucena Merino, por haber participado en el concurso remitiendo instancia por fax, sin haber cursado original, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.
 - Excluir asimismo las solicitudes de los Magistrados Don Diego de Egea Torrón, Doña Paloma Santiago Antuña y Don Carlos Almeida Espallargas, por haberlas remitido fuera del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria.
 - Excluir las solicitudes de los Magistrados Don Pascual Martín Villa, Don Ramón Foncillas Sopena, Doña María del Coro Cillán García de Iturraspe y Don Miguel Angel Gálvez Jiménez, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en su destino a que se refiere la base primera d) de la convocatoria.
 - Excluir la solicitud del Magistrado Don Luis Revilla Pérez, respecto de la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular Doña Don Felix Azón Vilas se



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

- encuentre en la situación de servicios especiales en la Carrera Judicial, plaza reservada a Magistrado especialista, por no ostentar tal condición
- Excluir las solicitudes de las Magistradas Doña María Jesús del Barco Martínez y Doña Marta María Romero Lafuente, por no cumplir el requisito establecido en el artículo 206 del Reglamento de la Carrera Judicial.
 - La incidencia de la aplicación de las preferencias derivadas de los artículos 329 y 330 de la LOPJ es la siguiente:
 - Obtiene la plaza en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, mientras su titular Doña Inmaculada Huertas Montalbán se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, la Magistrada Doña Beatriz Galindo Sacristán, con número escalafonal 2004, sobre el Magistrado con número escalafonal 1173.
 - Obtiene la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Cádiz, el Magistrado Don Constantino Merino González, con número escalafonal 2896, sobre el Magistrado con número escalafonal 1379. Obtiene la plaza del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, el Magistrado Don Manuel Ponte Fernández, con número escalafonal 3026, sobre el Magistrado con número escalafonal 60.
 - Obtienen los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 30 y 31 de Madrid, las Magistradas Doña Emilia Peraile Martínez y Doña Miriam Bris García, con número escalafonal 1401 y 2851, respectivamente, sobre el Magistrado con número escalafonal 575.
 - Incidencia de las preferencias del artículo 340 LOPJ:
 - El Magistrado Don Joaquín Sánchez Ugena, destinado en la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ejerce la preferencia derivada del artículo 340 LOPJ, según la cual *“los Presidentes de las Audiencias Provinciales, cuando cesen en el cargo, quedarán adscritos, a su elección al Tribunal o Audiencia en que cesen..., hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieren elegido, **teniendo preferencia, además,** durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario, no reservada a especialista”*, y solicita la plaza de Presidente de la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Sevilla, mientras su titular Don Miguel Carmona Ruano se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial. Dicha preferencia trae causa de su cese, por expiración del anterior mandato, como Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva, lo que se produjo el 25 de enero de 2007. Dicho Magistrado tendría preferencia sobre el Magistrado Don Francisco José Guerrero



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

- Suárez, quien, aun ostentado peor número escalafonal, tiene la preferencia de 6 años en el orden jurisdiccional.
- El Magistrado Don José Antonio Martín Martín, adscrito a las Audiencia Provincial de Las Palmas y en situación administrativa de suspensión provisional de funciones, ejerce la preferencia derivada del artículo 340 LOPJ, según la cual *“los Presidentes de las Audiencias Provinciales, cuando cesen en el cargo, quedarán adscritos, a su elección al Tribunal o Audiencia en que cesen..., hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieren elegido, **teniendo preferencia, además,** durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario, no reservada a especialista”*., y solicita la plaza de Presidente de la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Las Palmas. Dicha preferencia trae causa de su cese, por expiración del anterior mandato, como Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas y de la Sección Primera, lo que se produjo el 9 de junio de 2008. Dicho Magistrado tiene preferencia sobre el Magistrado Don Miguel Ángel Parramont Bregolat, quien, aun ostentado peor número escalafonal, tiene la preferencia de 6 años en el orden jurisdiccional. Don José Antonio Martín Martín continuará en la situación administrativa de suspensión provisional de funciones.
 - En la resolución de este concurso la incidencia en relación con el mérito preferente del conocimiento del Derecho civil foral o especial y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma ha sido la siguiente:
 - Obtiene la plaza del Registro Civil Exclusivo número 2 de Alicante, la Magistrada Doña María Amor Martínez Atienza, con número escalafonal 807, sobre la Magistrada con número escalafonal 640.
 - Obtienen las plazas de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, los Magistrados Doña María Desamparados Iruela Jiménez y Don Francisco José Sospedra Navas, con número escalafonal 948 y 1649, respectivamente, sobre el Magistrado con número escalafonal 803
 - Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Torrent, la Magistrada Doña Inmaculada Más Sánchez, con número escalafonal 3105, sobre la Magistrada con número escalafonal 2637.
 - Obtiene la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, la Magistrada Doña María Begoña Calvet Miró, con número escalafonal 145-J, sobre el Magistrado con número escalafonal 122-J.
 - Participa en este concurso la Magistrada Doña María Montserrat Birulés Bertrán, solicitando la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular Don Carlos González Zorrilla se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, de la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

que resulta adjudicataria. La Sra. Birulés Bertrán se encontraba adscrita a la Audiencia Provincial de Barcelona, motivo por el cual, con ocasión del anuncio de nuevo concurso de traslado aprobado por la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2008 se le adjudicó en propiedad la plaza de Magistrado de dicha Audiencia Provincial, correspondiente al orden penal, si bien, los efectos de dicha adjudicación se demoraban hasta la fecha de entrada en funcionamiento de dicha vacante, 30 de diciembre de 2008. Ha de admitirse su instancia en el concurso toda vez que, aún cuando la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2008 le adjudicó una plaza en propiedad, los efectos de dicha adjudicación no se producen hasta el día 30 de diciembre de 2008, permaneciendo en el interim en situación de adscripción, que no le impide participar en el concurso cuyo plazo ha finalizado el día 10 de noviembre de 2008 y cuya resolución se producirá antes de que dicha Magistrada pueda tomar posesión de la plaza adjudicada.

Como consecuencia, dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2008 por el que se adjudicaba a la referida Magistrada la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal, de nueva creación.

- La Magistrada Doña María Dolores Márquez López, con destino en el Juzgado de primera Instancia e Instrucción número 3 de Melilla, participa en este concurso, solicitando, entre otros, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba. Alega y aporta certificación de haber superado el curso de formación a distancia Contencioso-Administrativo, homologado por el Consejo General del Poder Judicial, como curso de especialización en el orden Contencioso-Administrativo, a los efectos de lo prevenido en la Disposición Transitoria Única de la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y que ha sido organizado por la Escuela Judicial, habiendo tenido lugar entre el 24 de marzo y el 30 de junio de 2008. Teniendo en cuenta que, aun cuando la Disposición Transitoria Única no ha sido derogada, la referencia a la planta judicial lo es a la establecida en principio y no sobre las modificaciones y aumentos posteriores, no procede adjudicar el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba; correspondiéndole la plaza del Juzgado de lo Penal nº 5 de Córdoba, de nueva creación.
- Han de realizar, antes de tomar posesión de su destino, las actividades formativas de cambio de orden jurisdiccional, a que se refiere el Reglamento de la Carrera Judicial, en los términos del Acuerdo de la Comisión Permanente del día 15 de marzo de 2005, los Magistrados que se exponen a continuación
 - Resultan adjudicatarios de las plazas del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Jaén, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Murcia, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Santa Cruz de Tenerife, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Murcia, de nueva creación, el Juzgado de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

lo Contencioso-Administrativo número 2 de Ceuta, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Castellón, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Melilla, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Huelva, de nueva creación, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, de nueva creación, los Magistrados Don José María Cañada Clé, Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Don Jorge María Riestra Sierra, Doña Eulalia Martínez López, Don Antonio Fernando Severo Castro, Don Ángel Gabriel Pérez Pérez, Doña Laura Alabau Martí, Doña María del Tránsito García Herrera, Doña Soledad Gamo Serrano, Doña Maria Begonia Calvet Miro, respectivamente.

- Resultan adjudicatarios de las plazas del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora, de nueva creación, el Juzgado de lo Social número 1 de Ponferrada, el Juzgado de lo Social número 2 de Badajoz, el Juzgado de lo Social número 4 de Castellón, de nueva creación, el Juzgado de lo Social número 7 de Santa Cruz de Tenerife, de nueva creación y el Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, los Magistrados Don José Gabriel Álvarez López, Doña María José García Castaño, Doña María Del Carmen Cano Martínez, Doña Maria del Carmen Lopez Carbonell, Doña Emilia Salto Menéndez y Doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, respectivamente.

2.- En la resolución del concurso han quedado desiertas por falta de peticionarios 27 plazas (relacionadas en el Anexo II), de las que 25 plazas podrían ofrecerse a los primeros Jueces del escalafón para su promoción por antigüedad a la categoría de Magistrado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 311.1 LOPJ - Anexo II A- y 2 plazas quedarán reservadas para Magistrados especialistas de lo Contencioso-Administrativo y Social – Anexo II B –. No obstante, toda vez que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 8 de julio de 2008 la convocatoria de pruebas de acceso por el denominado Cuarto Turno (15 para el orden Civil, 15 para el orden Penal, 10 para el orden Contencioso-Administrativo y 10 para el orden Social) es preciso proceder a la reserva de las plazas necesarias para el ingreso de los nuevos Magistrados. Se acuerda que se reservan para este turno las 11 plazas que se compendian en el Anexo II-C. Tras esta última reserva, corresponderán a la promoción un total de 14 plazas (Anexo II-D).

3.- Se acuerda adjudicar en propiedad las siguientes plazas a los Magistrados que las venían ocupando por el mecanismo de provisión del artículo 118 LOPJ:

- En la resolución de este concurso obtiene plaza el Magistrado Don Jorge Carrera Domenech, actualmente en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, dejando pues vacante la plaza del Juzgado de Menores Único de Gerona, que se encuentra ocupado por el mecanismo



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

del artículo 118 por la Magistrada Doña Cristina Delgado Moro, plaza que le habrá de ser adjudicada en propiedad.

- Obtiene también plaza el Magistrado Don Carlos Santiago Millán Hernández, actualmente en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, dejando vacante la plaza del Juzgado Menores número 1 de Santa Cruz de Tenerife, que se encuentra ocupada por el mecanismo del artículo 118 por el Magistrado Don Antonio María Rodero García, plaza que le habrá de ser adjudicada en propiedad.
- Obtiene también plaza la Magistrada Doña María Esperanza de Ancos Benavente, actualmente en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, dejando vacante la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas, que se encuentra ocupada por el mecanismo del artículo 118 por la Magistrada Doña Myriam Feijoo Delgado, plaza que le habrá de ser adjudicada en propiedad.
- Obtiene también plaza el Magistrado Don Eduardo José Fontán Silva, actualmente en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, dejando vacante la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos, que se encuentra ocupada por el mecanismo del artículo 118 por la Magistrada Doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz, plaza que le habrá de ser adjudicada en propiedad.

Como consecuencia de la resolución de este concurso se produce vacante en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gerona. Se encuentra adscrita a la Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña la Magistrada Doña María Lombraña Ruiz, a quien habrá de adjudicarse este Juzgado en propiedad.

De la misma forma, queda vacante en la resolución de este concurso el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares, que habrá de ser adjudicado a la Magistrada adscrita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Doña María Yolanda de la Fuente Guerrero.

Se produce vacante en la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil, que habrá de ser adjudicada a la Magistrada adscrita a la Audiencia Provincial de Barcelona, Doña María Sanahuja Buenaventura.

Igualmente se produce vacante ordinaria en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que habrá de ser adjudicada al Magistrado Don José Luis Aulet Barrós, que se encuentra adscrito a la mencionada Sala.

4.- Posponer el anuncio de nuevo concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, dada la premura de tiempo con la que ha sido resuelto el presente concurso a fin de que a la fecha de entrada en funcionamiento de los órganos de nueva creación puedan tomar posesión los titulares adjudicatarios de los mismos.

5.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución del concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Magistrado convocado por acuerdo de esta Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 21 de octubre de 2008.

6.- Remitir a los Tribunales Superiores de Justicia y al Servicio de Inspección un listado de los traslados que se derivarán de la aprobación de la resolución del concurso, a los fines de que por el medio que estimen oportuno y eficaz, realicen la comprobación de si en alguno de los Magistrados que resultan destinados se da o no el supuesto de hecho expresado en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su redacción posterior a la reforma de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, esto es, si en su órgano de procedencia existe retraso y, en su caso, si le es o no imputable, comunicando dicho control al Consejo General del Poder Judicial en el plazo de cinco días, a los efectos de, eventualmente, poder desplegar las consecuencias jurídicas previstas en dicha norma.

7.- Los Magistrados nombrados en este concurso cesarán al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a excepción de aquellos que son adjudicatarios de órganos de nueva creación en la misma localidad en la que ya prestan servicios, que cesarán el día 23 de diciembre de 2008, al entrar en funcionamiento los Juzgados adjudicados el día 30 de diciembre de 2008 y disponer de un plazo posesorio de ocho días; y la Magistrada Doña Olga Reverte Villar, destinada al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Molina del Segura, órgano que podrá ser servido por Magistrado a partir del 1 de enero de 2009, que cesará el día 13 de diciembre de 2008.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL